

Guayaquil, 10 de marzo de 2017

Señores
Accionistas
URBANA FILMS S.A. CONALUSA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe anual de la Gerencia General de la compañía URBANA FILMS S.A. CONALUSA, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2016; sin embargo, la situación económica del País en el ultimo año y el mercado competitivo no ha permitido cumplir con las expectativas previstas.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

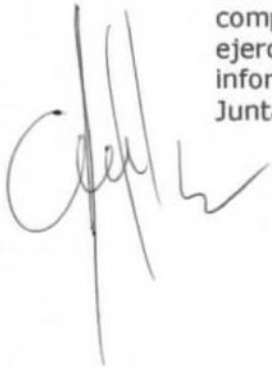
La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas, para el ejercicio 2016.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía URBANA FILMS S.A. CONALUSA, que durante el ejercicio 2016, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía URBANA FILMS S.A. CONALUSA, que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjuntan al presente informe. En comparación con el ejercicio anterior, la Gerencia General informa a la Junta que ha existido una perdida obtenida en el presente ejercicio económico.



5. Propuesta sobre el destino de la perdida obtenida en el ejercicio económico:

La Gerencia General propone a la Junta General de accionistas de la compañía URBANA FILMS S.A. CONALUSA, que la perdida obtenida por la compañía durante el ejercicio 2016, sea absorbida por los resultados acumulados de años anteriores.

6. Propuesta sobre el destino del aporte a futuras capitalizaciones de ejercicios económicos pasados:

La Gerencia General propone a la Junta General de accionistas de la compañía URBANA FILMS S.A. CONALUSA, que el Aporte a Futuras Capitalizaciones reflejando en el Patrimonio por un monto de Us.\$ 79,138.83 y el cual no será capitalizado, sea reclasificado a una cuenta por pagar del accionista Sr. Luis Aliaga Ahumada, mismo que será devuelto o liquidado cuando la compañía cuente con la liquidez suficiente para hacerlo.

7. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

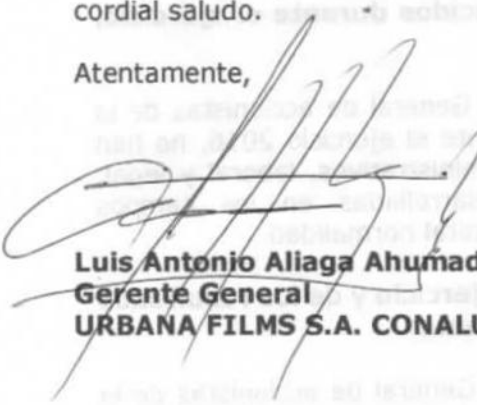
La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2016, a la Junta General de accionistas de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

8. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores accionistas, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Luis Antonio Aliaga Ahumada
Gerente General
URBANA FILMS S.A. CONALUSA